

# COLEGIO BILINGÜE ELISA DIAZ GRANADOS

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD



**SANTA MARTA, MAGDALENA**

**COLOMBIA**

# **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**

## **CBEDG**

### **JUSTIFICACIÓN**

El pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró el COVID-19 como una pandemia, debido a la velocidad de propagación y la escala de transmisión del virus. Como consecuencia de esa declaración el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1385 del 12 de marzo de 2020, en la que declaró el estado de emergencia en todo el país, con el propósito de facilitar el aislamiento social y tomar medidas que garanticen la contención del virus.

Por su parte la presidencia de la república expidió la Directiva presidencial No.2 del 12 de marzo de 2020 y en ella señala como principales medidas para evitar el contagio del virus y garantizar la prestación de los servicios públicos, el trabajo en casa por medio del uso de las TIC, acudir a canales virtuales institucionales, transmisiones en vivo y redes sociales para realizar conversatorios, uso de herramientas e-learning, portales de conocimiento, redes sociales y plataformas colaborativas para adelantar los procesos de formación y capacitación que sean inaplazables.

### **OBJETIVO**

Presentar un documento guía para el diseño e implementación de un protocolo de Bioseguridad enfocado en la prevención y control de contagio de la enfermedad infecto contagiosa COVID-19 garantizando la seguridad y salud de la población estudiantil, docente, administrativa y de servicios generales, para el ingreso a las clases presenciales en colegios privados.

### **ANTECEDENTES**

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS).

El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad conocida como COVID-19. En diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan, Provincia de Hubei en China, se reportaron los primeros casos de enfermedad respiratoria severa. Para enero de 2020, ya se había determinado la secuencia genómica de un nuevo serotipo de virus conocido actualmente como SARS-CoV-2 que produce COVID-19.

## **ALCANCE**

Es aplicable a la propuesta "prácticas formativas en ambientes simulados de aprendizaje" a los docentes, estudiantes, trabajadores directos, contratistas, en el cumplimiento del cronograma de actividades de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

## **TRANSMISIÓN DEL COVID-19**

Entre personas que están en contacto cercano (a una distancia de hasta aproximadamente 1 Metro).

A través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla.

Estas gotitas pueden terminar en la boca o en la nariz de quienes se encuentran cerca o posiblemente ser inhaladas y llegar a los pulmones.

## **SÍNTOMAS**

En general, los síntomas principales de las infecciones por coronavirus pueden ser los siguientes. Dependerá del tipo de coronavirus y de la gravedad de la infección:

- Tos.
- Dolor de garganta.
- Fiebre.
- Dificultad para respirar (disnea).
- Dolor de cabeza.
- Pérdida del sentido del olfato y del gusto.
- Manifestaciones en la piel como sabañones en manos y pies (sobre todo en niños y adolescentes) urticaria con y sin picor o eritema multiforme.
- Escalofríos y malestar general.
- Obstrucción nasal, secreción y goteo.

## DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

### Directivos

- Implementar las normas contenidas en la Resolución 666 de 24 de abril de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social
- Capacitar a docentes, estudiantes y personal de apoyo
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de docentes, estudiantes y personal de apoyo
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición tales como la flexibilización de turnos y horarios de prácticas.
- Reportar a la EPS y ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados del COVID-19.
- Incorporar a través de las plataformas virtuales y todos los medios de información y comunicación a la comunidad académica la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a estudiantes, docentes y personal de apoyo.
- Apoyarse en las ARL para la identificación y valoración del riesgo en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitar la asistencia y la asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a las diferentes actividades de formación.
- Garantizar diariamente charlas al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protecciones.
- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención de COVID-19 dadas por las respectivas instituciones y fomentar la asistencia de sus colaboradores.
- Proveer material didáctico a los trabajadores, en el que se promueva las adecuadas al lavado de manos y la desinfección de puestos de trabajo como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.
- Informar y promover en los colaboradores la notificación oportuna de síntomas gripales, como fiebre o tos, y la orientación a quedarse en casa por parte del área de SST y el área involucrada, según la sintomatología presentada.
- Validar las acciones tomadas por el equipo de SST frente a las actividades de control para evitar el contagio.
- Participar en las investigaciones y recomendaciones derivadas de los casos positivos COVID-19. - Informar inmediatamente, a través de los canales
- Dispuestos para tal fin. si algún trabajador presenta síntomas de enfermedades respiratorias.

- Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los empleados. los contratistas y al personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información de ambas vías con empleados. - Verificar el suministro y la reposición oportuna de los elementos de protección personal.
- Proveer a los empleados de elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales de formación
- Promover ante antes sus trabajadores. contratistas y estudiantes que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud
- Elaborar videos y folletos ilustrativos que muestre una secuencia de colocación. uso y retiro de todos los EPP. el uso y manejo de equipos, simuladores de manera detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse.
- Disponer de agua. jabón y toallas desechables para que los estudiantes. docentes y personal de apoyo se higienicen las manos al momento de abordar la práctica, antes y después de entrar al baño. antes de consumir alimentos y al finalizar las prácticas.

## **PROTOCOLOS GENERALES QUE DEBEN ADOPTAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

El propósito es reducir el riesgo de exposición de los estudiantes y docentes y personal involucrado en el proceso formativo y en los diferentes escenarios y ambientes simulados en los que se presenta mayor riesgo de contagio por contacto interpersonal, como lo son: el ingreso a la institución, espacios de tránsito hacia el ambiente simulado de habilidades y colocación de elementos de protección personal, ambiente simulado, simuladores, y colocación de elementos de protección personal, ambiente simulado, simuladores, elementos, maquinaria, herramientas de trabajo individual, unidades sanitarias, cafetería, zona de elementos de desechos y demás áreas que se requieran:

- Todas las medidas están encaminadas a garantizar la protección adecuada a docentes, estudiantes y personal de apoyo de aquellos riesgos para su salud o su seguridad mediante la utilización de medios de protección colectiva e individual en la adopción de medidas de organización de las prácticas
- La información y la formación son elementos esenciales en la protección de los estudiantes, docentes y personal de apoyo
- Definir y establecer lineamientos generales y específicos de bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional — Ministerio

de Salud y protección social los cuales serán de un "alto nivel de cumplimiento"-Resolución 666 de 24 de abril de 2020 Ministerio de salud y Protección Social.

- Los estudiantes serán alternados en las prácticas en pequeños grupos (1 metro de distanciamiento) dirigidos y guiados por un docente que se alternarán al igual que los estudiantes y en los horarios que lo permitan las disposiciones municipales y distritales, distribuidos en los ambientes de aprendizaje para cada perfil de formación.

### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL — EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID- 19**

- Los responsables del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la institución educativa deben definir los EPP indicados para la protección de la comunidad educativa de acuerdo con cada ambiente de aprendizaje en el cual los estudiantes desarrollaran su actividad formativa para la prevención del COVI D-19 1.
- La Institución educativa debe informar las recomendaciones y uso correcto de los EPP
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados
- Todos los miembros deben abstenerse de compartir EPP

### **TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS**

- Previo al lavado, quitarse anillos, reloj, pulseras u otros accesorios.
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
- El alcohol a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.



## REQUERIMIENTOS PARA LA INSTITUCIÓN

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer de alcohol en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si lo requiere.

- Se deben organizar turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.
- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad.
- Se deben intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

### **DISTANCIAMIENTO DE AL MENOS 1 METRO DE DISTANCIA ENTRE CADA PERSONA.**

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

Los estudiantes y trabajadores deben permanecer al menos a 1 metro de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, para establecer estas medidas en espacios áreas o recintos amplios. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.

### **EVITAR EL CONTACTO CON PERSONAS QUE MUESTREN SIGNOS DE GRIPE O RESFRIADO**

Los estudiantes, docentes, administrativos o personal de servicios generales que tengan síntomas gripales deben quedarse en casa y realizar el respectivo reporte en el área de seguridad y salud mediante medio telefónico ☐ correo electrónico para llevar un adecuado seguimiento, si es necesario asistir al servicio médico anexar el soporte de atención.

### **EVITAR SALUDAR DE BESO O ABRAZO**

Teniendo en cuenta que el virus se transmite directamente por el contacto, en la institución queda limitado en contacto físico con las personas, para saludar podrá usar alternativas como el movimiento con la mano, roce con el codo, asentir con la cabeza, entre otros.



## **USO DEL TAPABOCAS**

### **Cuando se debe usar una mascarilla**

- En el momento que salimos de nuestra casa nos encontramos expuestos al virus, por esta razón debemos en todo momento portar la mascarilla.
- Se puede usar tapabocas en tela, siempre y cuando cumpla con las especificaciones del Ministerio de Salud.
- Los tapabocas solo son efectivos si se combinan con el lavado frecuente de manos con agua y jabón o con una solución de alcohol mayor del 70%.

### **Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla**

Antes de ponerse una mascarilla, lavarse las manos adecuadamente previas a su colocación.

**Colocarse la mascarilla**, ajustar la mascarilla correctamente para conseguir una protección adecuada. La barba, patillas, etc. pueden impedir el ajuste. Si la mascarilla está húmeda o con secreciones cambie de inmediato. En caso de llevar gafas, hay que quitarlas para colocar y ajustar la mascarilla.

#### **Procedimiento para colocarse la mascarilla:**

- Sujete la mascarilla con las dos manos, dejando el clip para la nariz en el borde superior. Dele forma al clip doblando suavemente por el centro y abra la mascarilla tirando del borde inferior. Colóquese la mascarilla debajo de la barbilla y pase las dos bandas por encima de la cabeza.
- Pase la banda inferior por debajo de las orejas y la banda superior por la coronilla.
- Moldee el clip nasal con las dos manos. para que se ajuste a la forma de la nariz.

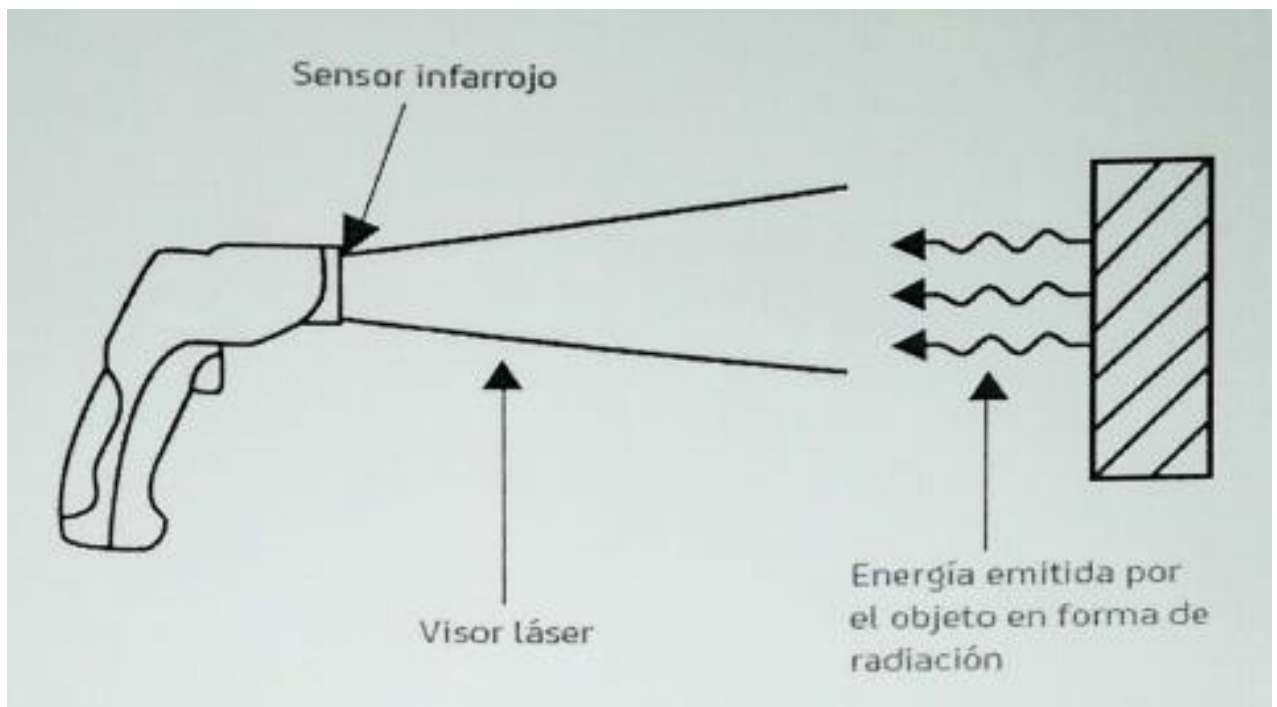
#### **Procedimiento para quitarse la mascarilla:**

- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla).
- Deseche inmediatamente en un recipiente cerrado: y lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%.

## TOMA DE TEMPERATURA

Una herramienta útil para hacer la medición de la temperatura corporal es el termómetro infrarrojo, el cual trabaja mediante la energía infrarroja y la emisividad de la superficie a evaluar, de este modo puede traducir esto en el nivel de temperatura que presenta. La toma se realiza a distancia disminuyendo el riesgo de contacto directo con personas contagiadas con o sin síntomas. Algunos modelos pueden tener una luz láser, esto es solo una función diseñada para facilitar cierto detalle de dónde hacer la toma de temperatura, pero no es algo que determine la calidad de la medición.

Un termómetro de infrarrojos mide la temperatura superficial de un objeto. La lente óptica del aparato capta la energía emitida, reflejada y transmitida por el objeto. Esta energía se recoge y concentra hacia un detector. El sistema electrónico del aparato traduce esta información a una temperatura que luego se visualiza en la pantalla LCD. En los aparatos dotados de un láser, este sólo sirve para apuntar el lugar cuya temperatura desea conocer.



### Recomendaciones de uso del medidor de temperatura:

- Revisar las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y sigue los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos.
- No olvide programar la lectura en grados centígrados (CC)
- No medir a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.

- El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.
- Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento. Manténlo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares. routers. entre otros.
- Asegúrate que la zona de la piel (área del brazo) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa, rastros de maquillaje. entre otros).

### **AL MOMENTO DE TOMAR LA MEDICIÓN**

- Utilice los Elementos de Protección Personal definidos (mascarilla convencional).
- Evita saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.
- Registra los datos en la planilla de control (documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha y hora).
- Ubicarse al lado de la persona que se le va a tomar la temperatura manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido
- Si es evidente que la persona presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no efectuar la medición. Indicar usar y/o suministrarle una mascarilla convencional o pañuelo para cubrirse nariz y boca y remitir a asistencia.
- Esta persona debe utilizar mascarilla convencional, autoaislarse en casa y cumplir las indicaciones médicas dadas por el área asistencial que maneje el caso, No podrá Ingresar al colegio.

### **PROTOCOLO EN LA VIVIENDA**

#### **AL SALIR DE LA VIVIENDA**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.

- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenece al grupo de riesgo de contagio.

## **AL REGRESAR A LA VIVIENDA**

- Retirar los zapatos a la entrada y Lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener ropa de trabajo o uniforme de estudio separadas la de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el desprendimiento de virus o bacterias.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

## **PROTOCOLOS ESPECÍFICOS**

### **INGRESO A LA INSTITUCIÓN**

- Los estudiantes, docentes y personal de apoyo deben recibir previamente capacitación a través de diferentes ayudas como videos, folletos y carteles en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0666 de 24 de abril de 2020.numera14.1 .2.
- Informar y entregar previamente, vía virtual y antes de la práctica la guía de aprendizaje de práctica simulada, la cual debe incluir además de los aspectos metodológicos propios de la práctica, todos los aspectos básicos relacionados con la transmisión del Coronavirus COVID-19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado): la

importancia del reporte de condiciones de salud e informar a su docente antes de presentarse a las clases y después de ella, y el uso de la aplicación CoronApp- Colombia en su celulares y orientarlos para su manejo.

- Publicar, mediante videos y piezas didácticas, la explicación de cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse del inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Socializar con docentes y estudiantes los lineamientos, orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, "Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID— 19, dirigida a la población en general" (Resolución 0666 de 24 de abril de 2020.numeral 4.5).
- Al momento del acceso a la institución, se deberá tener un profesional (brigadista) que, con el debido entrenamiento, evaluar síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Disponer de un brigadista para la verificación de ingreso a la sede de manera paulatina y el uso adecuado de baños, siempre manteniendo la distancia de 2 metros.
- El brigadista será el veedor del cumplimiento de las medidas de bioseguridad y distanciamiento
- Se realizará la medición de la temperatura a todos los trabajadores, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores. En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable.
- Registro de datos de estudiantes, docentes y colaboradores de sus datos en el formato establecido.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al coordinador académico para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Asegurar el uso diario de tapabocas. Capacitar a los estudiantes y docentes en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de este en una caneca con tapa definida para tal fin.

- Todos los estudiantes deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad práctica requiera incluyendo, uniformes, batas, overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas que deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.
- Las Institución deben garantizar a través de personal de apoyo, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad específicas para el personal de vigilancia, personal de aseo y administrativos (tapabocas desechable y guantes)

### **DOCENTES, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS GENERALES:**

- Los trabajadores de la institución deben llegar mínimo 30min antes del ingreso de los estudiantes, con el fin de realizar el protocolo de ingreso.
- Al ingresar se verifica el uso del tapabocas.
- Se brinda suministro de gel antibacterial y realizará el proceso de higienización de manos.
- Con un spray que contiene alcohol se desinfecta ropa y suela de los zapatos.
- Se toma la temperatura con el medidor láser y se procede a realizar el seguimiento respectivo.
- Al verificar que el empleado se encuentra en óptimas condiciones podrá ingresar a institución.
- Este procedimiento se debe realizar cada vez que el empleado salga y quiera reingresar a las instalaciones.

### **ESTUDIANTES:**

- Los estudiantes deben realizar dos filas en cada extremo de la puerta manteniendo una distancia mínima de un metro para ingresar.
- Al ingresar indicaciones pertinentes se verifica el uso del tapabocas, el cual debe traer puesto desde casa, suministrado por el padre de familia.
- Se brinda suministro de gel antibacterial y realizará el proceso de higienización de manos.
- Con un spray que contiene alcohol se desinfecta ropa y suela de los zapatos.
- Se toma la temperatura con el medidor láser y se procede a realizar el seguimiento respectivo.
- Al verificar que el estudiante se encuentra en óptimas condiciones podrá ingresar al aula que le corresponde.

- Este procedimiento se debe realizar cada vez que el empleado salga y quiera reingresar a las instalaciones.

### **PADRES DE FAMILIA, PROVEEDORES Y/O VISITANTES:**

- Para el ingresar la persona debe notificar el motivo de visita para verificar la pertinencia y autorizar posteriormente.
- Para ingresar a las instalaciones toda persona debe diligenciar el registro de datos en las planillas asignadas por la institución (sin importar que ya estuviera registrado en otro momento), donde se verifica los síntomas asociados con COVID-19.
- La persona debe portar tapabocas de manera adecuada.
- Si porta guantes debe retirarlos para la limpieza de manos.
- Se brinda suministro de gel antibacterial y realizará el proceso de higienización de manos.
- Con un aspersor o spray que contenga alcohol rosear la suela de los zapatos y ropa.
- Se toma la temperatura con el medidor láser y se procede a realizar el seguimiento respectivo.
- Este procedimiento se debe realizar cada vez que los padres de familia proveedores y visitantes salga y quiera reingresar a las instalaciones.

### **ATENCIÓN EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS**

Para que cualquier persona sea atendida en las oficinas administrativas debe:

- Portar el tapabocas de manera correcta.
- Lavarse las manos con agua y jabón en los puntos de limpieza.
- Desinfectar las manos con gel antibacterial.
- Mantener un metro de distancia.

### **ÁREAS DE CUIDADO EN SALUD (ENFERMERIA)**

La Institución debe definir un espacio al interior de la institución destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología Este espacio debe contar, como mínimo un lugar para sentarse, tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol. Adicionalmente debe tener instrumentos de primeros auxilios que incluya la identificación y atención de síntomas.

## **CONTROL DE USO DE BAÑOS**

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos
- Limitar el ingreso a los baños a grupos de no más de 5 personas dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos. evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros
- Ventilar de manera constante, si es posible, los baños.

## **PROTOCOLO EN LAS AULAS:**

- Los estudiantes deben mantener un distanciamiento de 1.0 metros entre cada uno para esta medida se ubicarán los puestos en lugares demarcados.
- El docente deberá verificar y garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y distanciamiento establecidas y el uso de los elementos de protección personal definidos previamente.
- El docente asignará los estudiantes en cada puesto de trabajo, (8 a 10 estudiantes) manteniendo el distanciamiento de un metro entre los mismos
- Los insumos serán manipulados siempre por docentes y estudiantes con porte de elementos de protección personal (mascarilla, guantes, delantal desechable u overol)
- Para realizar preguntas a los docentes deben alzar la mano y se responderá desde el puesto.
- Los estudiantes no podrán trabajar en grupos.
- En el aula el estudiante y el docente debe conservar el tapabocas.
- Las aulas deben estar con puertas y ventanas abiertas, en caso de tener aires prenderlos por dos o tres horas.
- Los estudiantes portarán un desinfectante tipo aerosol con el fin de limpiar frecuentemente su pupitre y utensilios personales como esferos.
- Los docentes en conjunto con sus estudiantes realizarán la desinfección de los equipos, herramientas y elementos utilizados y hará la entrega del ambiente de aprendizaje al encargado en su distribución final.

## **DETERMINACIÓN DE LOS ESPACIOS EN LAS AULAS**

Mediante el método de medición, se debe tener en cuenta que espacio por estudiante debe ser de mínimo 1 metro cuadrado, esta medición dará la información de cuántos estudiantes podrán estar en el aula.



## **INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN (DESCANSOS):**

- En los tiempos de alimentación, se limitará el número de personas evitando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.
- Al salir de las aulas deben realizarlo de manera ordenada. salen por filas conservando la distancia adecuado.
- Las mesas y sillas de descanso se dispondrán a una distancia de dos metros.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin
- Después de consumir los alimentos y antes de ingresar al aula de clase volver a realizar lavado de manos de acuerdo al protocolo

## **ÁREAS COMUNES (AUDITORIOS, LABORATORIOS, BIBLIOTECAS, SALAS DE INFORMÁTICA, SALAS ESPECIALIZADAS, ETC)**

- Deben ingresar solo la cantidad de estudiantes que permitan que el espacio del uno al otro sea mínimo un metro.
- Antes de ingresar se higienizan las manos con gel anti-bacterial.
- Los estudiantes con el desinfectante que deben portar limpiarán las superficies que van a tocar como mesas, sillas, pupitres, teclados, mouse, entre otros.
- Al salir de igual manera limpiarán sus manos con gel anti-bacterial.

## **TIENDA ESCOLAR**

- Las personas que atienden la tienda escolar deben acogerse a toda la normatividad emitida por el Ministerio de Salud para el funcionamiento de la misma.
- Para adquirir sus alimentos realizarán una fila de forma organizada de máximo 10 estudiantes conservando el espacio demarcado en el piso.

## **CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA, DANZA, TEATRO ENTRE OTRAS DE TIPO LÚDICO**

Para realizar este tipo de actividades se deben crear estrategias metodológicas donde se realice trabajo de tipo individual que no generen acercamiento entre compañeros.

## **SALIDA DE LA INSTITUCIÓN**

- Al finalizar la jornada escolar, los estudiantes, saldrán en orden hacia las áreas de baños, para aplicar protocolo de lavado de manos y desplazamiento a sus casas, siempre manteniendo el distanciamiento social.
- Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Toma de temperatura y registro en bitácora para seguimiento con controles de egreso.
- Las inspecciones a la salida de la de la Institución educativa deben hacerse sin contacto directo y que el propio docente y estudiante manipule sus elementos.

## **PROTOCOLO SERVICIOS GENERALES**

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS**

Limpeza es el proceso por el cual se elimina la suciedad, la grasa, el polvo y los otros elementos, visibles o no, que cubren las superficies y objetos, que causan su deterioro y se convierten en medios de cultivo para gérmenes de todo tipo: bacterias, Virus, hongos, parásitos.

Por su parte, la desinfección es el proceso que tiene por objeto eliminar los organismos patógenos a través de medios físicos como el calor, o de medios químicos. Para realizar desinfección química es indispensable elegir el agente apropiado. Los virus se consideran formas residuales de organismos vivos, que hacen daño cuando logran adherirse e introducirse en células vivas para reproducirse

- Para limpiar y desinfectar utiliza los elementos de protección personal: guantes largos (no quirúrgicos) puestos debajo de las mangas, protección de mucosas (respiratoria y visual), protección de cabeza (cobertor de cabello) y overol impermeable, botas antideslizantes. Verifica los procedimientos de ingreso a las áreas de trabajo, no mezcles la ropa de trabajo con la de calle. Lava bien tus manos antes de colocarte la ropa de trabajo limpia y los elementos de protección, también después de realizar las labores.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Retirar el polvo en húmedo. No levantes nubes de él puesto que el virus puede también levantarse de superficies contaminadas. Ventila, en lo posible, las áreas que están limpiándose.
- Preferiblemente, pasa paños impregnados con el agente desinfectante. Prepáralo de acuerdo con las indicaciones del proveedor. Solo utiliza la

aspersión para distribuir el producto y luego frota la superficie para garantizar la uniformidad.

- No utilizar cepillos o herramientas que salpiquen. Si debes usar algún desengrasante antes de desinfectar, no los mezcles; desengrasa, enjuaga y luego desinfecta.
- Los baños deben limpiarse y desinfectarse varias veces al día, incluyendo paredes y puertas, según la frecuencia de uso; primero debe hacerse con jabón o detergente doméstico normal y luego, después de enjuagar, se aplica desinfectante doméstico, que contenga hipoclorito de sodio al 0.5%. De igual manera se hace con pasamanos, puertas, picaportes, interruptores, mesas y sillas. Descarta los paños que limpien elementos de uso frecuente.
- Limpiar y desinfectar desde las partes más altas a las más bajas y por último el piso.
- En las oficinas debe ponerse especial atención al uso personal de todos los implementos, evitando compartir cosedoras, equipos de cómputo, esferos y demás.
- Deben mantenerse muy limpios y desinfectar también los escritorios, sillas, mouse, libros, archivadores, impresoras, etc.; estos deben ser limpiados varias veces al día.
- De la misma forma deben cuidarse las estaciones de café y los hornos microondas, colocando en lo posible dispensadores que no requieran tocar válvulas o necesitar sacar elementos de cajas como, por ejemplo, los mezcladores, deben utilizarse vasos o pocillos personales.
- Usa traperos y elementos exclusivos para cada área. lávalos y desinfectarlos después de cada uso.
- Descarta o reutiliza los elementos de trabajo y protección; sigue los procedimientos y establecidos en cada caso y reporta inmediatamente el deterioro de cualquiera de ellos.
- Mantén limpios y desinfectados los recipientes de recolección de residuos.
- Establece una frecuencia de desinfección de pisos, paredes y techos de una o dos veces por semana.
- Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado, Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

## **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS**

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de la comunidad educativa a los espacios destinados a cambio de ropa, y uso de baños como mínimo dos veces al día.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.

## **MANEJO DE RESIDUOS**

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (negro).
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

## **PROTOCOLO DE LAS RETORNO LAS ACTIVIDADES LABORALES**

Es necesario un retorno al trabajo de manera segura y progresiva para reactivar la economía protegiendo la salud. Para ello se propone una manera de retomar las actividades laborales teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las personas y los riesgos a los que estarán expuestas.

El Colegio debe prepararse para el regreso al trabajo e informar a sus colaboradores las medidas de prevención y mitigación que ha adoptado, demostrando su diligencia y cuidado con la salud de sus empleados, generando confianza y tranquilidad.

### **Encuestas de Autoevaluación de Síntomas de COVID-19**

Aplica diariamente, antes y durante el ingreso a la jornada laboral, "la autoevaluación de síntomas de COVID-19", con el objetivo de detectar

personas enfermas en su etapa inicial y remitirlas de manera temprana a manejo médico adecuado y aislamiento social.

### **Identificación de la población en riesgo**

COVID-19 es una enfermedad viral que puede afectar a todas las personas independientemente de la edad, el estrato económico o las condiciones de salud, por lo que se han identificado poblaciones que pueden ser más susceptibles a enfermarse.

La identificación de esta población puede hacerse teniendo en cuenta algunas especificaciones de las guías del Ministerio de Salud, como son:

Personas con afecciones médicas preexistentes: con inmunosupresión (pacientes con cáncer, virus de inmunodeficiencia humana, con diagnóstico de enfermedades cardiovasculares como hipertensión arterial, diabetes mellitus - azúcar en la sangre-, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, alteraciones inmunológicas, en tratamiento inmunosupresor).

Mayores de 60 años.

Mujeres en estado de embarazo.

Para este punto, los colegios pueden apoyarse en información disponible de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG- SST, como son:

- Perfil socio-demográfico
- Reportes de ausentismo
- Diagnóstico de salud de evaluaciones médicas ocupacionales Como complemento, las empresas pueden aplicar herramientas o cuestionarios que les generen alertas de los casos que requieran evaluación médica y las organizaciones pueden contar con suficiente información para definir acciones de promoción y prevención.

### **Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos**

Lleva a cabo la revisión de la matriz e incluir la identificación del peligro, evaluación y valoración de riesgo asociado con el COVID-19.

### **Valoración Salud mental en tiempos de recuperación**

Saber cómo se encuentran nuestros colaboradores y tomar acciones tempranas para proteger su salud siempre ha sido importante, pero ahora más que nunca. La contingencia desencadenada por el COVID-19 requiere prestar especial atención a su salud y cómo va cambiando en el tiempo.

Dentro de las evaluaciones que puedes hacer se encuentran:

1. Clima de la seguridad y salud en el trabajo

2. Riesgo de movilidad
3. Riesgo psicosocial laboral (con la batería del Ministerio, acatando las disposiciones de
4. la Norma 2404 del 2019)
5. Consumo de alcohol
6. Clima laboral
7. Evaluación de Salud Física y Mental

## **CAPACITACIÓN EN MEDIDAS PREVENTIVAS**

Nuestro regreso al trabajo debe ser seguro y planificado a través de la implementación de acciones y estrategias que nos permitan permanecer saludables. Esta invitación nos exige asumir nuevos comportamientos individuales y colectivos para la prevención y el control para mitigar la contaminación y/o propagación del COVID-19. Las instituciones educativas deberán realizar procesos de formación dirigidos a los trabajadores para facilitar y fortalecer la reintegración del empleado al ámbito laboral por motivos de alistamiento en tiempos de COVID-19. Deberán contemplarse los cambios y las medidas de prevención necesarias en dicho retorno en cuanto a la SST y los procedimientos propios a las instituciones.

## **GESTIÓN DEL CAMBIO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Cambios en políticas y reglamentos internos referentes al SGT COVID-19
- Cambios en las matrices de riesgos de acuerdo con la sección o puestos de trabajo derivados de COVID-19
- Cambios en las medidas de control implementados en la empresa
- Cambios en los estándares o normas de seguridad por oficio
- Cambios en las responsabilidades y los deberes del trabajador con relación a la seguridad por medidas preventivas del COVID-19
- Ajuste de los procedimientos básicos de emergencia y atención en crisis
- Ajuste del procedimiento del reporte de accidentes y enfermedades laborales por temas asociados a COVID-19.

## **PROTOCOLO DE MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19**

- Difundir informaciones periódicas a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el

modo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).

- No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- Establecer canales de información para que los trabajadores y estudiantes informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19
- Promover la descarga de la aplicación CoronApp disponible en Android y IOS. para reportar su estado de salud y de su grupo familiar
- Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura de la comunidad educativa, para detectar al personal enfermo o con síntomas de COVID-19. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital.

#### **Frecuencia e instancias:**

- Toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno. al inicio de la jornada y en intervalos posibles, Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de salud, su estado de salud y toma de temperatura.
- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y visitantes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones
- Los colegios deben contar con un censo actualizado de los trabajadores y estudiantes que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.
- En el cumplimiento de SUS obligaciones laborales, hay que asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al sistema de seguridad social integral. y así mismo solicitar el cumplimiento de este requisito. al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.

## **COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

Ubicar avisos en los puntos donde se desarrollan actividades formativas. las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19. que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones:

Generar contenidos informativos basados en fuentes calificadas, para llegar a los estudiantes, docentes, colaboradores administrativos sobre prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio

Todos los protocolos y medidas de autocuidado deberán ser comunicados a los colaboradores por los canales de comunicación que tenga dispuesto la institución. Las medidas de autocuidado y prevención deben trascender el ámbito educativo e involucrar a las familias, para generar prevención en el hogar.

Comunicar a todos colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional.

Definir la matriz de comunicaciones y el flujo de información entre todos los niveles y a quién debe contactar el estudiante, el docente y un colaborador si tiene síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.

Todos los docentes y estudiantes deben asistir a las jornadas virtuales de capacitación, acatar y dar cumplimiento estricto a las medidas de prevención en COVID-19 dadas por las autoridades sanitarias

Proveer material didáctico a los estudiantes, docentes y personal de apoyo donde se promueva el adecuado lavado de manos y la desinfección de puestos de trabajo, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.



## **MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO**

### **Medidas de mitigación crisis**

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en el colegio se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales. a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la institución educativa a toda la comunidad y familias.

### **Atención y emergencia.**

- Tener a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Tener los contactos de la ARL de la institución.
- Realizar verificaciones de estados de salud de la comunidad educativa por personal médico idóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

## **SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Se recomienda a la institución educativa realizar los siguientes pasos con el fin de cerrar el ciclo de mejora continua:

- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación sobre la eficacia de las medidas de control implementadas.
- Llevar un registro actualizado con la información de todo el proceso.
- Realizar seguimiento y divulgar periódicamente de los indicadores de gestión definidos.

## **NORMATIVA ADICIONAL PARA TENER EN CONSIDERACIÓN**

1. Resolución No 000666 de marzo de 2020 "por la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19
2. Decreto 488 de 2020. "Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".
3. Decreto 500 de 2020. "Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica. Social y Ecológica"
4. Resolución 358 de 2020. "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus".
5. Resolución 385 de 2020. "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus".
6. Resolución 380 de 2020. "Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus-COVID 2019 y se dictan otras disposiciones".
7. Resolución 453 de 2020 "Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa de COVID-19 y se dictan otras disposiciones".
8. Resolución 0522 de 2020. "Por la cual se establecen los requisitos para la importación y fabricación en el territorio nacional de reactivos de diagnóstico

## ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

TIPO DE RECURSO	RECURSO	COSTO
HUMANOS	Líder de SST	
	Asesor de ARL	
	Apoyo externo	
TÉCNICOS	Internet	
	Computador	
	Papelería	
	Carteleras Informativas	
	Plataforma escolar	
	Guías del Ministerio	
	Mantenimientos Sanitarios	
FINANCIEROS	Termómetros Infrarrojos	
	Señalización Protocolo Lavado de manos	
	Señalización uso del tapabocas	
	Alcohol	
	Jabón Anti-bacterial	
	Gel antibacterial	
	Atomizadores	
	Toallas desechables para manos	
	Dispensadores para gel antibacterial	
	Cinta para demarcar espacios	
	Tapabocas – mascarillas convencional	
	Guantes de Látex o vinilo	
	Dotación Servicios Generales	
	Mono-gafas	
	Lavamanos portátiles	
Aspersores de desinfectantes		

### RECOMENDACIONES PROTOCOLO ARL SURA

- Garantizar el cumplimiento de una distancia mínima física de 1 metro, tanto al momento de ingresar a la institución y en todas las interacciones con cualquier persona.
- Separar los puestos, de ser posible a 1 metro de distancia entre uno y otro alumno, en todos los escenarios de la clase.
- Procurar entregar información sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19, que alcance el 100% de la comunidad educativa.
- Garantizar la toma de temperatura diariamente antes de ingresar.
- Si el resultado del tamizaje de temperatura es mayor o igual a 38 C. se debe aplicar protocolo de posible caso positivo.
- Ubicar y mantener disponibles elementos e instructivos visibles para el lavado de manos en todos los lugares de la institución.

- Ubicar puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continua del personal. Debes recomendar al colaborador la importancia de no compartirlo con compañeros.
- Realizar supervisión constante a la limpieza (agua y jabón) y posteriormente a la desinfección de los elementos y áreas; la desinfección debe ser con solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, con la técnica de frotar, combinando con dispersión o atomizado cuando se requiere llegar a lugares de difícil acceso para garantizar mayor eficiencia en el proceso. Si las superficies o elementos son metálicos, se debe consultar sobre la necesidad de utilizar otros agentes desinfectantes no corrosivos.
- Mantener todas las áreas ventiladas, limpias, iluminadas y libres de humo.
- Realizar desinfección diaria de áreas comunes como comedores, baños, salas de juego, salones, auditorios, bibliotecas, entre otros.
- Establecer procedimientos para que los estudiantes, docentes y personal administrativo que se enferme en la institución educativa o lleguen enfermos a ella, sean enviados a su casa lo antes posible.
- Orientar a las familias de los estudiantes para que conozcan y comprendan las razones por las cuales, en caso de presentar síntomas de gripa, es recomendable no enviar a los estudiantes a la institución educativa.
- Fomenta los trámites administrativos y financieros vía internet (a través de plataformas tecnológicas).
- Considerar el inicio escalonado de actividades por niveles, cursos, carreras módulos y/o ciclos,
- Controlar el acceso y uso de los espacios comunes como gimnasios, patios, parques, zonas de juegos, canchas deportivas, servicios sanitarios, áreas para consumo de alimentos y salas de reunión.
- Considerar horas de ingreso y salida diferenciadas según niveles, grados, ciclos, entre otros.
- En lo posible, diferenciar y señalizar áreas de ingreso y salida de manera clara y exclusiva.
- Dividir cursos, ciclos, clases, teniendo en cuenta la medida de distanciamiento de 1 metro.
- Evitar cambios de espacios de clase por parte de los alumnos. De requerir rotación, debe ser guiada por los profesores.